NOTA DNCP/DNC/N° 291 /2018

Asunción, 08 de enero de 2018

Sra.
Lise Vera
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE:

Ref.: AMP ID 283573
Descripción: EMP. CONST. ESP. EN OBRAS VIALES "CONTRATO DE REHAB. Y MANT.DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS(CREMA) RN N° 3 TR:LIMPIO-ARROYOS Y ESTEROS-SANTANI-ROTONDA ARROYO TAP.-ROTONDA CAL. 6000 (147,7KM)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Montos establecidos en letras no coincide lo establecido en números en la Resolución de la máxima autoridad.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Lenji Cerrano
Técnico Verificador

CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Abg. Karen Aguilera
V° B° Coordinadora de Control

Lic. Gabriela Ubald.
Coordinadora Convenio Marco
DNCP

DNC/ADJ/LC